



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL.

Nº 00000008 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

17 ENE 2013

VISTO:

El Memorando Nº.024-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 15 de Enero del 2013, Memorando Nº.026-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 15 de Enero del 2013, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº. 00000660-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 27 de setiembre del 2012, Se aprueba el Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública " **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 05 AÑOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL. CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES**", por un monto ascendente a S/. 9'754,071.00 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº. 00000661-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 27 de setiembre del 2012, se Designa al Prof. **RIVAS GARCIA MELVIN IVAN**, con Registro CPPc Nº 2580673557, como **RESIDENTE** del Proyecto de Inversión Pública " **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 05 AÑOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL. CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES**".

Que, mediante Memorando Nº. 024-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRS-GR, de fecha 15 de enero del 2013, se deja sin efecto la designación del **Prof. MELVIN IVAN RIVAS GARCIA**, con Registro CPPc 2580673557 como **RESIDENTE** del Proyecto de Inversión Pública " **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 05 AÑOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL. CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES**".

Que, mediante Memorando Nº. 026-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRS-GR, de fecha 15 de enero del 2013, se designa al **Prof. URBANO VIDAL CORDOVA PAKER**, con Registro CPPc 2500237697 como **RESIDENTE** del Proyecto de Inversión Pública " **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 05 AÑOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL. CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES**".





Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

TEC. ADRIAN ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 00000008. 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

17 ENE 2013

Que, estando a lo informado y contando con la visación, del Gerente Regional de Desarrollo Social, Secretaria General Regional del Gobierno Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- DAR POR CONCLUIDA, la

Designación del Prof. RIVAS GARCIA MELVIN IVAN, con Registro CPPc Nº 2580673557, como RESIDENTE del Proyecto de Inversión Pública " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 05 AÑOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL. CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 15

de Enero del 2013, al Prof. URBANO VIDAL CORDOVA PAKER, con Registro 2500237697 como RESIDENTE del Proyecto de Inversión Pública " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 05 AÑOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL. CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES".

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente

resolución al Prof. RIVAS GARCIA MELVIN IVAN, Prof. URBANO VIDAL CORDOVA PAKER, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Juan Manuel Motán Ulfe
Ing. Juan Manuel Motán Ulfe
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL